



POLÍTICA DE CALIDAD

La misión de COOPERA es educar y formar a nuestros beneficiarios para moverles a su desarrollo personal y reducir de esta manera la pobreza y la injusticia en el mundo.

Nuestra actividad no lucrativa es la Gestión de proyectos de cooperación internacional, Sensibilización social y la Gestión de donaciones de proyectos.

La Política de Calidad de **COOPERA, JOVENES PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO** busca la excelencia en la gestión, basándose para ello en los siguientes principios:

- Fiel compromiso de mejora continua de la Gestión de la Calidad para lograr la satisfacción de nuestros financiadores y de la sociedad en su conjunto, con el objetivo de transparencia.
- Planificación de unos objetivos y metas, revisadas cada año y en coherencia con la estrategia, para así mantener de forma eficaz y eficiente, nuestra Política y nuestro Sistema de Gestión basado en la Norma ONG Calidad.
- Búsqueda e interés por satisfacer las expectativas y necesidades identificadas en las partes interesadas, especialmente las de los clientes finales.
- Concienciación ambiental y compromiso de prevención de la contaminación y de los impactos ambientales asociados a nuestros proyectos y servicios.
- Cumplimiento de la normativa aplicable y de concienciación aplicable a nuestra empresa, a los proyectos y servicios, y de otros requisitos que la organización suscriba, con el fin de la mejora continua constante.
- Informar y comunicar a las partes interesadas todo lo referente a la organización relacionado con su misión y visión, manteniendo la coherencia con los valores transmitidos y cumpliendo con la ética y la transparencia que se quiere comunicar.
- Formar, entrenar y sensibilizar a nuestro personal para que sean capaces de llevar a cabo las exigencias del Sistema, creando una cultura de calidad, a la vez de conseguir una mayor profesionalización y especialización en las áreas de trabajo.
- Optimización de todos los recursos (eficiencia y eficacia) y el esfuerzo por adecuarlos a las necesidades de nuestros financiadores.
- Continuidad de transparencia en nuestras cuentas, así como innovación y creatividad asociado a nuestros proyectos y servicios.

COOPERA pone a disposición de los clientes finales los derechos y deberes como consecuencia de un proyecto o servicio, para cumplir con los requisitos de calidad definidos previamente en cada proyecto o servicio, así como con las demandas de los mismos y otros requisitos reconocidos por la legislación aplicable.

Esta Política de Calidad se comunica a todas las partes interesadas de la organización, para que sea leída, entendida, aplicada y mantenida al día por todos los que componemos COOPERA.

Fdo.: David Chimeno Cano
Director de COOPERA
Logroño, a 18 de Junio de 2014